

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

13 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de fecha 15 de septiembre de 2021, ha autorizado a la Universidad Politécnica de Madrid, en virtud de las altas y bajas producidas en el 2020 de su personal docente e investigador y de administración y servicios, la convocatoria mediante concurso público, de 246 plazas, de las cuales 150 corresponden a Personal Docente e Investigador (PDI.), 38 plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, 89 a plazas de Profesor Contratado Doctor, 23 dirigidas a Investigadores con Certificado I3, de las cuales 12 para Cuerpos Docentes y 11 para Contratados Doctores y 96 plazas para Personal de Administración y Servicios (PAS), de las cuales 45 son para personal funcionario y 51 plazas para personal laboral.

Por ello, y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 11/2020 de 30 de diciembre de 2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y, de conformidad con lo aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2021, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020 en los términos siguientes:

Cuerpos Docentes Universitarios:

- 38 plazas de turno libre
- 38 plazas para Promoción al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Profesores contratados Doctores: 89 plazas.

Plazas dirigidas a Investigadores con Certificado I3:

- Cuerpos Docentes Universitarios: 12 plazas.
- Profesores Contratados Doctores: 11 plazas.

Personal de Administración y Servicios:

- Personal funcionario: 45 plazas.
- Personal laboral: 51 plazas.

Madrid, a 1 de octubre de 2021.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

(03/28.683/21)

